



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: gastos Museo - caja Heredia, Fabiola

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que para estos gastos se utiliza el mecanismo de Caja Chica;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 33.400,00 (pesos treinta y tres mil cuatrocientos con 00/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología . Y DAR POR CERRADA la Caja Chica oportunamente otorgada a la Mgter. Fabiola Heredia

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
10/8/2024	001-825904	EMPRESA SARMIENTO SRL	PASAJE	\$ 16.700,00
10/8/2024	001-825901	EMPRESA SARMIENTO SRL	PASAJE	\$ 16.700,00
				\$ 33.400,00

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.